

5.5 Entrevista

JAVIER FERNÁNDEZ CAMPAL. Presidente de la Fundación La Casa que Ahorra



«Queremos sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la eficiencia energética en la edificación»

La Fundación La Casa que Ahorra promueve la eficiencia energética y la reducción del consumo de energía en el parque edificatorio español. Su presidente, Javier Fernández Campal, explica en esta entrevista las claves para alcanzar la eficiencia energética en la vivienda.

—¿Qué es exactamente La Casa que Ahorra?

La Fundación La Casa que Ahorra es una organización sin ánimo de lucro, de nacionalidad española, que desarrolla sus actividades en todo el territorio nacional, sin perjuicio de que también pueda realizar actividades de carácter internacional. La fundación promueve la eficiencia energética y la reducción del consumo de energía en el parque edificatorio residencial y terciario, tanto en el existente como en el de nueva construcción. Contribuye a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas del consumo energético de los edificios, mediante el impulso y la propuesta de mejoras en las características constructivas de éstos, a fin de maximizar el aprovechamiento energético y minimizar su demanda de energía. La fundación también fomenta la construcción de edificios energéticamente

eficientes y respetuosos con el medio ambiente, promoviendo la utilización de materiales y procedimientos de edificación innovadores y tecnológicamente desarrollados. De esta manera, se mejorará la calidad de vida de los ciudadanos, tanto desde una perspectiva individual, en el caso de quienes hagan uso de edificios energéticamente eficientes, como desde una visión colectiva y social, a través de la reducción del impacto asociado al consumo sostenible de energía.

—¿Cuándo surge? ¿A qué público potencial se dirige la fundación?

Empresas líderes del sector de materiales de construcción se unieron hace un año y decidimos crear la Fundación La Casa que Ahorra. Teníamos un objetivo claro que transmitimos en cuantos foros participamos: sensibilizar a todos los sectores de la sociedad sobre la importancia

de la eficiencia energética en la edificación y los beneficios que puede reportar, para el ahorro económico y energético, la protección del medio ambiente y la generación de empleo. Incorporando, además, criterios de confort acústico y seguridad pasiva contra incendios a la definición de viviendas sostenibles. El público al que quiere llegar la fundación es a todos los ciudadanos, tanto a título privado como público, puesto que todos ellos pueden realizar su aportación para alcanzar el nivel de una Casa que Ahorra.

—¿Cuáles son las claves para que una vivienda sea eficiente en el consumo de energía?

Consumir lo necesario y racionalizar el uso que hacemos de la energía es la primera etapa y una de las más importantes si queremos comenzar a ahorrar. Empezaremos a hacerlo si mejoramos las fachadas y cubiertas de nuestra vivienda;

si las dotamos del óptimo aislamiento y de acristalamientos con vidrios bajoemisorivos de alta eficiencia energética. Si conseguimos garantizar la máxima estanqueidad de esos cerramientos y la mejor calidad del aire interior sin pérdidas innecesarias de energía gracias a sistemas adecuados de renovación de aire. Las soluciones técnicas para conseguir un uso eficaz de la energía en nuestra vivienda son numerosas y, sobre todo, están ya a nuestro alcance. Además, todas las mejoras que introduzcamos en nuestra vivienda tienen una vida útil similar a la del edificio mismo y no requieren ningún mantenimiento. Y, por si esto fuera poco, todas estas medidas no solo no nos suponen sacrificio alguno ni pérdida de bienestar, sino que aumentan nuestro confort y, en definitiva, nuestra calidad de vida.

—¿Qué porcentaje del consumo total de una vivienda debe provenir de energías renovables para que sea considerada eficiente?

Viene marcado por la Unión Europea, que ha puesto en marcha para 2020 su Estrategia 20/20/20, que prevé la obtención del 20% de la energía en fuentes renovables. Asimismo, con fecha de 14 de abril de 2010, este organismo también publicó la modificación de la Di-

«Los edificios anteriores a la década de los 80 ofrecen un magnífico potencial de ahorro; si se aplicaran técnicas de eficiencia energética en su rehabilitación sería posible obtener disminuciones cercanas al 90% en su demanda energética»

rectiva 2002/91/CE relativa a la eficiencia energética de los edificios. La UE reconoce en este nuevo documento que «la reducción del consumo de energía y el uso de energía procedente de fuentes renovables en el sector de la edificación constituyen una parte importante de las medidas necesarias para reducir la independencia energética y las emisiones de gases de efecto invernadero». La estrategia de la Fundación La Casa que Ahorra camina en paralelo al espíritu de los objetivos que la UE quiere conseguir en el ámbito de la eficiencia energética de edificios. Pero también cree firmemente en el papel clave que desempeñan las autoridades locales y regionales para la consecución de estos objetivos.

—¿En qué situación se encuentra España en el panorama internacional en el tema de las viviendas eficientes?

La Fundación La Casa que Ahorra desea contribuir efectivamente a reducir

paulatinamente la excesiva dependencia energética de España, comenzando por un uso eficiente de la energía que consume el conjunto de edificios de nuestro país. De este modo, estaremos mejor preparados para cumplir los objetivos marcados en los grandes acuerdos internacionales en materia de sostenibilidad y medio ambiente con los que España se ha comprometido. Para los próximos años, nuestro país ha fijado unos objetivos de eficiencia energética concretos que se fundamentan en: reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) un 15% respecto a 1990; reducir un 20% la intensidad energética que se consume en la actualidad; que un 20% de la energía final utilizada provenga de energías renovables, y que se lleve a cabo un 35% de inversión en rehabilitación sobre inversión en construcción nueva. En este sentido, la Fundación La Casa que Ahorra desea que su trabajo acelere la consecución efectiva





de esos objetivos, con el fin de reducir paulatinamente nuestra alta dependencia energética exterior y las emisiones de GEI que provocan los edificios poco sostenibles.

— **¿Se están rehabilitando edificios no eficientes a buen ritmo en nuestro país o la actuación en este sentido está siendo insuficiente?**

Tenemos mucho camino por recorrer. Hay que tener en cuenta que la mayor parte de edificios del parque residencial actual se construyeron hace décadas, sin criterios de eficiencia energética. En España, los edificios que se levantaron antes de la década de los 80 encierran un magnífico potencial de ahorro si comenzáramos a reformarlos y a convertirlos en Casas que Ahorran. Aplicando técnicas de eficiencia energética en su rehabilitación, sería posible obtener disminuciones cercanas al 90% en su demanda energética. Hay disponible un amplio abanico de ayudas y subvenciones oficiales, gestionadas por las distintas Administraciones públicas, así como deducciones fiscales. Al mismo tiempo, numerosas comunidades autónomas

«Si acometiéramos reformas en nuestra vivienda para mejorar su consumo de energía, el 95% de contribuyentes se podrían beneficiar de una deducción fiscal del 10% hasta el 31 de diciembre de 2012»

disponen de planes para la renovación de ventanas. Es necesario informarse de todas estas ayudas, de su tipología y de los requisitos para acceder a ellas.

— **¿Cree que la reducción en gasto energético en la vivienda supondrá un recorte en el gasto económico de los propietarios? ¿Las energías renovables finalmente también saldrán caras?**

Estudios muy recientes realizados sobre edificios reales construidos ponen de manifiesto que aumentos de eficiencia energética que permitan pasar de una etiqueta clase D a una B –dos niveles de mejora– apenas suponen un incremento de costes del 2% y, sin embargo, la factura energética puede reducirse en más

de un 40%. Mejoras más modestas, como un aumento de la eficiencia desde la clase D a la clase C, incrementan el costo entre 1 y 4 euros por metro cuadrado y reducen el gasto energético en aproximadamente 0,5 euros por metro cuadrado. Es decir, en un periodo muy reducido comparado con la vida útil de ese edificio está sobradamente amortizado ese ligero aumento de costo. Existen, además, otros factores que animan al cambio. Por ejemplo, si decidimos acometer reformas en nuestra vivienda orientadas a mejorar su consumo de energía, el 95% de contribuyentes se pueden beneficiar de una deducción fiscal del 10% hasta el 31 de diciembre de 2012. Los incentivos y subvenciones están a nuestro alcance y serán mayores progresivamente. En cuanto a las energías renovables, nuestra opinión es que son una apuesta segura e interesante económicamente, pero siempre que, en primer lugar, construyamos nuestra casa de modo eficiente para que su consumo sea el menor posible. Solo entonces tiene sentido acudir a soluciones que permitan que ese consumo se base en energías renovables. ♦